PARTE I

GESTIÓN CULTURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CLAVE DIGITAL

La transformación digital ha modificado profundamente las formas en que se concibe, se gestiona y se vive la cultura. Aunque este proceso comenzó hace décadas, la pandemia de COVID-19 aceleró su despliegue y obligó a diversos actores culturales a trasladarse al entorno virtual. Esta transición no ha sido exclusivamente técnica, sino que ha generado nuevas formas de relación con los públicos, ha reconfigurado los roles institucionales y ha exigido una revisión crítica de los marcos normativos que regulan la acción cultural.

Esta primera parte del libro agrupa seis estudios que exploran, desde múltiples perspectivas, cómo la gestión cultural y las políticas públicas se enfrentan —y en ocasiones son desbordadas— por los desafíos del ecosistema digital. Lejos de ofrecer una mirada homogénea, los textos conforman un mosaico de reflexiones situadas que vinculan lo institucional, lo comunitario y lo educativo.

Para abrir esta sección, el artículo de José Luis Mariscal Orozco y Luisa Beatriz Velásquez Santiago propone una visión fundacional para la gestión cultural en Iberoamérica, basada en la cultura como un derecho humano. El modelo presentado surge de experiencias articuladas entre agentes gubernamentales, comunitarios y universitarios, con el objetivo de superar enfoques tradicionales de mercantilización o democratización cultural. Se estructura en cuatro ejes: participación cultural, inclusión y equidad, cultura ambiental y saberes agroecológicos, y sostenibilidad común; con dos dimensiones transversales: género y cultura digital. Esta última se aborda como un componente estratégico para fomentar la comunicación horizontal, el diálogo colectivo y la participación, abriendo caminos hacia una inteligencia cultural compartida.

El segundo artículo analiza las tensiones económicas y regulatorias que emergen en la era digital, destacando la confrontación entre soberanía cultural y globalización, así como el poder de las plataformas tecnológicas en

México y Chile. En esta misma línea, el estudio sobre la iniciativa gubernamental *México Creativo* examina el intento de articular políticas culturales con economía creativa y sostenibilidad. El texto señala sus virtudes y sus limitaciones estructurales, enmarcadas por desafíos técnicos y sociales.

Por su parte, el artículo dedicado a niñez y políticas culturales enfatiza el derecho de niñas y niños a ser reconocidos como sujetos culturales. Se argumenta que la gestión cultural debe resguardar este derecho frente a la lógica digital dominante. Asimismo, la experiencia universitaria en Tabasco sobre la organización de eventos culturales en línea da cuenta de los aprendizajes derivados del trabajo en contextos formativos, en los que la tecnología se convierte en herramienta y desafío para el desarrollo cultural local.

Finalmente, el estudio sobre el proyecto *Culturamía* —"*Porque lo vale… Hablemos Cultura*"— ofrece un ejemplo concreto de divulgación digital orientada a cerrar brechas de accesibilidad. A través del uso estratégico de redes sociales e Internet, se busca democratizar la información en materia de economía y estadística culturales.

En conjunto, estos trabajos señalan que pensar la cultura en clave digital exige más que incorporar tecnología: requiere una revisión crítica de los fundamentos que orientan nuestras políticas. Esta sección inaugura el volumen con un llamado a reflexionar sobre cómo construir entornos digitales que, lejos de reproducir desigualdades, impulsen la participación, el acceso equitativo y marcos culturales más inclusivos y sostenibles.

SANDRA ONTIVEROS MELGAR